

En aguas jurisdiccionales de Alicante y a bordo del buque "Maritima" a las tres treinta horas del día veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, los abajo firmantes, ciudadanos españoles, autoridades del Gobierno legítimo de la República con jurisdicción y mando en dicha provincia y miembros de los diferentes partidos del Frente Popular, en consideración a la necesidad de velar en el futuro por los intereses morales y materiales de los exilados políticos españoles y de procurar mantener en la medida de lo posible la personalidad jurídica de los mismos, acuerdan constituir una JUNTA DE EXILADOS POLITICOS ESPAÑOLES integrada por los Srs. Don ANTONIO PEREZ TORREBLANCA, Consejero de Estado; y Presidente del Consejo Provincial de Izquierda Republicana de Alicante, Don LORENZO CARBONELL SANTACRUZ, Consul honorario de Mejico en Alicante y ex-Alcalde de Alicante, Don MARCIAL SAMPER FERRANDIZ, Delegado Especial de Abastecimiento, Presidente del Sindicato de Criadores y Exportadores de Vinos de la misma capital, y Don JUAN RUEDA LARA, Inspector General de Fronteras y Puertos.

Todos los que suscriben, por unanimidad, acuerdan además del nombramiento hecho a favor de los expresados señores, depositar en ellos una incondicional confianza para que puedan libremente sin necesidad de consulta, previo acuerdo entre ellos realizar las gestiones inherentes a los fines por que son designados y mantener relación estrecha de contacto con otras Juntas similares que hayan podido constituirse o que se constituyan en el futuro, para la defensa mancomunada de los intereses que le han sido confiados y para reclamar su legemania si hubiere lugar a ello.

De todo lo que se levanta la presente Acta, previamente con-signar como antefirma el cargo de los refrendantes, en la ciudad y fecha ya supra.

El Gobernador Civil:

*Manuel Rodríguez*

El Comandante Militar

*Antonio Toriberto*

El Presidente del Consejo Provincial:

*Ramón López*

El Vice-presidente:

*Antonio*

El Consejero provincial:

*A. Ortega*

El Consejero provincial

*Marcial Samper*

El Consejero provincial:

X El Consejero de Estado:

*Antonio*

El Jefe de Estado Mayor Comandancia:

*[Signature]*

El Mayor Jefe de Fuerzas de Seguridad de Alicante y provincia:

*[Signature]*

El Tente Coronel de Carabineros, Jefe nacional de Fronteras y Puertos:

*[Signature]*

El Inspector General de Fronteras y Puertos:

*[Signature]*

El Comisario Jefe de Policia:

*[Signature]*

El Jefe de Sector de Fronteras y Puertos:

*[Signature]*

El ex-Alcalde popular de Alicante; Caballero Legion de Honore

*[Signature]*

El Auditor Secretario Relator Instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar Demarcacion de Levante:

*[Signature]*

El Administrador de la Aduana:

*[Signature]*

El Delegado provincial de Abastecimiento:

*[Signature]*

El Director del diario republicano "El Luchador": Caballero de la Legion de Honor:

*[Signature]*

El Recaudador de Hacienda publica:

*[Signature]*

El Consejero municipal:

*[Signature]*

El Comisario Agrupacion hospitales:

*[Signature]*

El Secretario Tribunal Medico perm.:

*[Signature]*

El Capitan Insp. Medico de Asalto:

*[Signature]*

Capitan Medico Jefe Sanidad de Cartagena:

*[Signature]*

El Delegado del Estado de "La Union Salinera de España":

*[Signature]*

El Catedratico de la Universidad de Santiago:

*[Signature]*

El Delegado Director Gral Carabineros en la Base num. 1:

*[Signature]*

El Delegado Sanidad Carabineros:

*[Signature]*

El Presidente Consejo provincial "Union Republicana"

*[Signature]*

Agente Seguridad (Grupo Civil):

*[Signature]*

El Jefe de Transportes carretera:

*[Signature]*

El Comisario de C.O.T.E.:

*[Signature]*